**El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, de acuerdo con las Universidades y los Gobiernos de las Comunidades Autónomas, inicie un proceso de análisis encaminado a garantizar la autofinanciación de las Universidades Públicas.**

**Para ello se deberán, al menos, abordar los siguientes puntos:**

**1-. Realizar un exhaustivo análisis de los costes universitarios de un alumno en función de la titulación que estudie basado en una política de costes totales, acordando un listado previo en que se desglosen todos los conceptos de los costes, y que conduzca a la fijación del precio de la matrícula.**

**2-. Establecer en el seno de la Conferencia General de Política Universitaria unas tasas universitarias acordes con el análisis de costes reales efectuados.**

**3-. Mantener la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a la educación, mediante un sistema general de becas que se ajuste a los costes reales de las titulaciones de Grado y Master, haciendo un uso óptimo de los recursos disponibles mediante la aplicación de criterios de rendimiento académico junto con los criterios de renta y patrimonio y condiciones socioeconómicas.**